

26

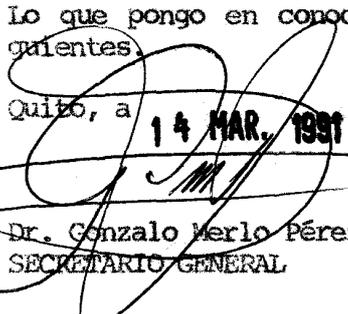
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de febrero de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Bécker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **0476** de **14 MAR. 1991**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Gustavo Alfredo Izurieta Silva, en su calidad de Gerente General de la compañía "BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 315'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 350'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.15'698.000,00; por capitalización de las utilidades S/.99'302.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.200'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de Trescientos cincuenta millones de sucres (S/.350'000.000,00) dividido en trescientos cincuenta mil (350.000) participaciones de Un mil sucres (S/.1.000,00) cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **14 MAR. 1991**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

L.VV.
147.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Cías. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO